

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV</b>	Página 1 de 3
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

<b>FECHA</b>	Febrero 13 de 2026
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	Vicerrectoría de Desarrollo Humano-Sección Seguridad y Salud en el Trabajo
<b>ORDENADOR DEL GASTO</b>	Diego Alberto Polo Paredes
<b>CÓDIGO BPUT (Para adquisiciones de bienes o servicios en el marco de proyectos de inversión)</b>	BPUT-IN-4736-2026

PLAN DE ADQUISICIONES

ADICIÓN PLAN DE ADQUISICIONES\*

**\*JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

*Si se señaló la casilla de "ADICIÓN PLAN DE ADQUISICIONES" sustente las razones por las cuales se presenta el imprevisto, la necesidad o cualquier otra circunstancia extraordinaria o sobrevenida por las cuales no se incluyó en la programación inicialmente aprobada.*

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE PERTINENCIA INSTITUCIONAL**

En el plan de Acción para la vigencia 2023 - 2032, denominado "Educación para la Transformación Social y la Paz". de la Universidad del Tolima, Resolución N°103 del 31 de enero de 2023 se visualiza en el Eje 4, bienestar para el desarrollo humano, integral, incluyente, e intercultural. En su Programa: Vinculación de los entornos Institucionales, educativos, sociales y familiares es en la formación de los actores de la comunidad universitaria para propiciar los ambientes, los factores protectores, la prevención y el autocuidado. Asimismo, la Universidad del Tolima, cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad, en el cual se encuentra el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST como proceso de evaluación, adscrito a la Vicerrectoría de Desarrollo Humano y Dirección de Bienestar Universitario. Este proceso del SG-SST, tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo y desde la Sección Seguridad y Salud en el Trabajo –SST, se asume el compromiso de mejorar estas condiciones, conforme a lo establecido en la normatividad nacional y municipal vigente, frente al componente de saneamiento básico en el Control Integral de Plagas, garantizando así la salubridad de la institución y proteger la salud de la comunidad universitaria con el fin de evitar y controlar la proliferación de vectores, roedores y otras plagas específicas como la termita y ácaros, que puedan afectar la salud de propios y usuarios en las instalaciones de la Universidad del Tolima sede Central y sus diferentes centros de trabajo (Miramar (Hospital veterinario y Consultorio jurídico), Los Ocobos "Centro de Idiomas", Edificio Centro (calle 10), Archivo Histórico municipal de Ibagué, Parque Interactivo Innovamente, Centro Universitario Regional del Norte- CURDN (granjas Armero, Reforma y Recreo en el Guamo-Tolima), CAT Chaparral) y Centro Forestal Tropical del Bajo Calima en Buenaventura-Valle; por ello se requiere contratar el servicio de fumigación para el Control Integral de Plagas con dos (2) jornadas de fumigación general para cada centro de trabajo con intervalos de 4 meses cada una; que incluya el control de la termita en sede central, consultorio jurídico, CURDN en Armero Guayabal y CAT Chaparral y fumigación específica para ácaros en la Biblioteca central Rafael Parga, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 9/1979 Código sanitario Nacional y Decreto municipal de la Alcaldía de Ibagué 0497/2004 "Normas de Salubridad" y demás normatividad sanitaria vigente relacionada", propiciando y controlando de esta manera espacios académicos y de trabajo saludables, libres de plagas que puedan afectar la salud de la comunidad universitaria.

Es de tener en cuenta que en el marco del proceso electoral correspondiente al año 2026, la Universidad del Tolima se acoge a las restricciones de la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales), que limita la celebración de contratos durante el período preelectoral. Por tal motivo, se hace necesario adelantar con anticipación la contratación del servicio de Fumigación para el Control Integral de Plagas, en cumplimiento de las obligaciones del SG-SST.

**2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (FUNCIONES CONCRETAS)**

- El contratista deberá garantizar la prestación del servicio de Control Integral de Plagas "fumigación general y desratización" en las instalaciones de la Universidad del Tolima sede central y centros de trabajo Miramar (consultorio Jurídico y hospital veterinario), Los Ocobos "Centro de Idiomas", Edificio Centro (calle 10), Archivo Histórico municipal de Ibagué, Parque Interactivo Innovamente (barrio departamental), Centro Universitario Regional del Norte- CURDN (granjas Armero, Reforma y Guamo), CAT Chaparral y Centro Forestal Tropical del bajo Calima (Buenaventura Valle del Cauca), en los periodos establecidos mediante el Decreto 0497/2004 y previa coordinación de los periodos de tiempo para la ejecución de cada jornada con la Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo. Igualmente deberá garantizar el servicio de control específico de otras plagas (termita subterránea) que afectan algunas áreas de la institución (archivo central, Dirección de talento humano, consultorio jurídico, granja Armero, CAT Chaparral; así como el control de ácaros presentes en la colección bibliográfica de la Biblioteca Central Rafael Parga Cortes.
- El contratista entregará de manera previa a la legalización del contrato, las respectivas FDS (Fichas de Datos de Seguridad) de las sustancias químicas a utilizar en el proceso de fumigación para el control integral y específico de plagas, junto con el procedimiento para aplicación de cada ítem solicitado (insecticida, control de roedores, control de la termita y control de acaros).
- El Contratista realizará las dos (2) jornadas de **fumigación para el control integral de plagas** en periodos de cada 4 meses en la sede Central y Centros de Trabajo: Miramar (Hospital veterinario y Consultorio jurídico), Los Ocobos "Centro de Idiomas", Edificio Centro (calle 10), Archivo Histórico municipal de Ibagué, Parque Interactivo Innovamente (barrio departamental),

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Página 2 de 3
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024
<b>NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV</b>		

Centro Universitario Regional del Norte- CURDN (granjas Armero y Reforma y el Recreo en el Guamo Tolima), CAT Chaparral y Centro Forestal Tropical del bajo Calima (Buenaventura Valle del Cauca); conforme lo establece la normatividad citada en el contrato y se ajustará al cronograma de actividades planteado por la Sección Seguridad y Salud en el Trabajo para tal fin y el cumplimiento del servicio contratado.

- El contratista deberá disponer para la fumigación general en la Sede Central, mínimo de **3 técnicos** con los respectivos elementos de protección individual y la presentación de aportes parafiscales de los mismos de manera previa para cada jornada de fumigación para el control de plagas. Este requerimiento de los tres técnicos aplica solo para la sede central teniendo en cuenta las dimensiones de la sede central y en general del campus universitario.
- El contratista deberá realizar en una fecha diferente a la fumigación general; el control de plagas en aquellas dependencias o laboratorios donde involucre organismos vivos, para lo cual utilizará otro método de control (gel insecticida), con el fin de no afectar los procesos de investigación y academia.
- El contratista se compromete a realizar en jornadas diferentes a la fumigación general, la **desratización** y la **fumigación específica de otras plagas** (eliminación y/o control de la Termita de la madera y control y/o erradicación de ácaros), en coordinación previa con la Sección Seguridad y Salud en el Trabajo, quien a su vez coordinara con los funcionarios responsables de las diferentes áreas o centros de trabajo afectados.

3. PRODUCTOS ENTREGABLES			
ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	CANTIDAD
1	Servicio de fumigación para el control integral de plagas (incluye desratización).	Certificado del servicio contratado por cada una de las jornadas de Fumigación general para Control Integral de Plagas (vectores, roedores y otras plagas), ejecutadas por cada sede y centro de trabajo (Central, Centro de Idiomas, Edificio calle 10, Miramar, Parque Innovamente, CURDN (granjas Armero, Reforma, El Recreo), CAT Chaparral, Centro Foresta Tropical del Bajo Calima, <b>en un término no mayor a cinco días calendario</b> conforme a los requerimientos de Secretaría de Salud.	2 jornadas de fumigación por cada centro de trabajo
2	Servicio de fumigación específica para el control y/o erradicación de la termita	Certificado de fumigación específica por Control y/o eliminación de la Termita (sede central, Miramar (consultorio jurídico), CURDN (Armero Guayabal) y CAT Chaparral.	2 Intervenciones/Fumigación
3	Servicio de fumigación específica para el control de ácaros / Sede Central	Certificado de fumigación específica por control de ácaros de la biblioteca Central UT.	1 Fumigación específica
4	Informe Técnico del Contratista	Informe técnico: diagnósticos iniciales y finales del estado del servicio contratado (fumigación para el control integral de plagas y fumigación específica de otras plagas (termita y ácaros) junto con las recomendaciones técnicas a que haya lugar, con el fin que éstas sean implementadas.	2 Informes
5	Plano control de roedores	Plano de ubicación de las estaciones porta cebos y áreas identificadas donde se realiza la intervención para la desratización, conforme a criterios de la secretaria de salud.	1 Plano

4. LUGAR O UBICACIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES (SI APLICA)
N.A.

5. VALOR ESTIMADO
\$21.000.000 VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE

6. PERFIL DEL CONTRATISTA
Persona natural o jurídica con experiencia mínima de dos años en el servicio a contratar, que se encuentre habilitado en el listado de empresas autorizadas por la secretaria de salud departamental con licencia vigente y que tenga implementado su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

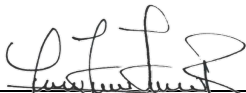
7. PLAZO DE EJECUCIÓN
El plazo de ejecución del contrato será de cinco meses y quince días calendario (5.5), contados a partir de la fecha de legalización del contrato y firma de acta de inicio, que no supere el año en vigencia.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN
Universidad del Tolima. <u>IBAGUÉ - TOLIMA</u>
1. Sede Central. Carrera 1, calle 42. Altos de santa Helena Centros de trabajo:
2. Miramar (Hospital Veterinario y Consultorio jurídico).
3. Los Ocobos "Centro de Idiomas"
4. Edificio Centro y Archivo Histórico municipal de Ibagué (Cra 5, calle 10).

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>NECESIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR O BIENES SUPERIORES A 100 SMLMV</b>	Página 3 de 3
		Código: JC-P03-F01
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 05-09-2024

<p>5. Parque Innova mente. Barrio departamental.</p> <p><u>ARMERO GUAYABAL – TOLIMA.</u> Centro Universitario Regional del Norte – CURDN</p> <p>6. Granja Armero</p> <p>7. Granja La Reforma</p> <p>8. Granja El Recreo (Guamo- Tolima)</p> <p><u>CHAPARRAL- TOLIMA</u></p> <p>9. Centro de Atención Tutorial. Barrio Tuluní.</p> <p><u>BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA</u></p> <p>10. Centro Forestal Tropical Pedro Antonio Pineda del Bajo Calima</p>
---

<b>9. CONSIDERACIONES ESPECIALES</b>
<p>Tener en cuenta la "Lista de Verificación de documentación de seguridad y salud en el trabajo a cumplir por parte de los contratistas, trabajadores independientes y proveedores – Control de plagas" (Formato ST-MO2-F01)</p> <p><b>REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019". (Aplicar solo si es empresa jurídica).</li> <li>2. Licencia vigente emitida por la secretaria de salud para la prestación del servicio a contratar.</li> <li>3. Fichas de seguridad de las sustancias químicas a utilizar en el proceso de fumigación para el control de plagas.</li> <li>4. Procedimiento para aplicación de cada ítem solicitado (insecticida, control de roedores, control de la termita y control de ácaros).</li> </ol> <p><b>REQUISITOS A EXIGIR PREVIO A INICIO DE LABORES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores que van a participar en el desarrollo de la actividad.</li> <li>2. Entregar la relación de los EPP que van a utilizar el personal que va a hacer la fumigación (Matriz de EPP).</li> <li>3. Hoja de vida del personal que realizara el proceso de fumigación para verificar la idoneidad - competencia del personal.</li> <li>4. Entregar la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos de la labor previa a realizar.</li> </ol> <p><b>REQUISITOS A EXIGIR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Soporte de los pagos de seguridad social cuando vayan a ingresar a las instalaciones de la empresa a desarrollar alguna actividad laboral.</li> <li>2. Entregar diagnóstico inicial y final del servicio contratado para cada jornada de fumigación (Control de plagas - Desratización - Control de termita subterránea, ácaros y en general del servicio contratado), incluyendo las recomendaciones técnicas.</li> <li>3. Certificados del servicio de fumigación general y específico, por cada jornada realizada y centro de trabajo.</li> </ol> <p><b>Favor tener en cuenta en el formato de la Solicitud de disponibilidad presupuestal lo citado a continuación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La dependencia que corresponde a VICERRECTORÍA DE DESARROLLO HUMANO – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</li> <li>• Registrar el ítem del concepto al final el Rubro 30411101 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROPIOS</li> <li>• CÓDIGO BPUT: (Solo para recursos de inversión): BPUT-IN-4736-2026</li> <li>• NOMBRE DEL PROYECTO: Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>• Registrar el valor en el formato el signo \$</li> <li>• Registrar también el nombre del ORDENADOR DEL GASTO, así:</li> </ul> <p>APROBADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO  DIEGO ALBERTO POLO PAREDES  Vicerrector de Desarrollo Humano</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar el correo <a href="mailto:presupuestovdh@ut.edu.co">presupuestovdh@ut.edu.co</a> y el correo de <a href="mailto:secciónsst@ut.edu.co">secciónsst@ut.edu.co</a></li> </ul>

Firma de quien elaboró:	
Nombre de quien elaboró:	YEIMY ZORAIDA ZAMORA RODRÍGUEZ
Cargo:	Técnico Grado 13
Dependencia:	Sección Seguridad y Salud en el Trabajo
E-mail:	<a href="mailto:secciónsst@ut.edu.co">secciónsst@ut.edu.co</a> - <a href="mailto:yzamorar@ut.edu.co">yzamorar@ut.edu.co</a>

Firma del ordenador del gasto:	
Nombre del ordenador del gasto:	DIEGO ALBERTO POLO PAREDES VICERRECTOR DE DESARROLLO HUMANO



Universidad  
del Tolima

**PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN, PREPARACIÓN Y  
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

**CERTIFICACIÓN**

Página 1 de 1

Código: PI-P02-F03

Versión: 02

Fecha de aprobación:  
26-09-2023

Fecha: Febrero 25 de 2026

Dependencia: Vicerrectoría de Desarrollo Humano - Sección Seguridad y Salud en el Trabajo

**QUE EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO**

OBJETO:

"Prestar servicios de fumigación para el control integral de plagas que afectan las instalaciones de la Universidad del Tolima y sus diferentes centros de trabajo"

VALOR:

\$ 22.957.421

LETRAS:

VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL  
CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS MCTE

SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL:

MARQUE CON X

1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

X

2. ADICIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

VIGENCIA: 2026

**Gustavo Adolfo Rincón Botero**  
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

#### ESTUDIO PREVIO - 470

**Fecha:** 9 de Abril de 2026 a las 17:46

**Solicitante:** 65786569 - YEIMY ZORAIDA ZAMORA RODRIGUEZ

**Dependencia Solicitante:** SECCIÓN DE SALUD OCUPACIONAL

**Eje estratégico:** Bienestar para el desarrollo humano integral incluyente e intercultural

**Ordenador del gasto:** 7713989 - DIEGO ALBERTO POLO PAREDES

**Ordenación del gasto:** VICERRECTOR DE DESARROLLO HUMANO

**Elaborado:** 1110597704 - KAREN DAIANA RODRIGUEZ FLOREZ

**Valor:** \$ 22.957.421,00

### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que, la Universidad del Tolima cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad, en el cual se encuentra el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST como proceso de evaluación, adscrito a la Vicerrectoría de Desarrollo Humano y Dirección de Bienestar Universitario. Este proceso del SG-SST, tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo. En ese sentido, desde dicha unidad se asume el compromiso de mejorar las condiciones antes descritas, conforme a lo establecido en la normatividad nacional y municipal vigente, frente al componente de saneamiento básico en el Control Integral de Plagas, garantizando así la salubridad de la institución y proteger la salud de la comunidad universitaria con el fin de evitar y controlar la proliferación de vectores, roedores y otras plagas específicas como la termita y ácaros, que puedan afectar la salud de propios y usuarios en las instalaciones de la Universidad del Tolima sede Central y sus diferentes centros de trabajo (Miramar (Hospital veterinario y Consultorio jurídico), Los Ocobos "Centro de Idiomas", Edificio Centro (calle 10), Archivo Histórico municipal de Ibagué, Parque Interactivo Innovamente, Centro Universitario Regional del Norte- CURDN (granjas Armero, Reforma y Recreo en el Guamo-Tolima), CAT Chaparral) y Centro Forestal Tropical del Bajo Calima en Buenaventura-Valle.

Conforme a lo anterior, se requiere contratar el servicio de fumigación para el Control Integral de Plagas con dos (2) jornadas de fumigación general para cada centro de trabajo con intervalos de 4 meses cada una; que incluya el control de la termita en sede central, consultorio jurídico, CURDN en Armero Guayabal y CAT Chaparral y fumigación específica para ácaros en la Biblioteca central Rafael Parga, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 9/1979 Código sanitario Nacional y Decreto municipal de la Alcaldía de Ibagué 0497/2004 "Normas de Salubridad" y demás normatividad sanitaria vigente relacionada, propiciando y controlando de esta manera espacios académicos y de trabajo saludables, libres de plagas que puedan afectar la salud de la comunidad universitaria.

### CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de prestación de servicios

### OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios de fumigación para el control integral de plagas que afectan las instalaciones de la Universidad del Tolima y sus diferentes centros de trabajo

### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Garantizar la prestación del servicio de Control Integral de Plagas "fumigación general y desratización" en las instalaciones de la Universidad del Tolima y centros de trabajo conforme lo establece el Decreto 0497/2004 y previa coordinación de cada jornada que disponga la Sección de Seguridad y Salud en el Trabajo. 2. Garantizar el servicio de control específico de otras plagas (termita subterránea) que afectan algunas áreas de la institución (Archivo Central, Dirección Gestión del Talento Humano, Consultorio Jurídico, Granja Armero, CAT Chaparral; así como el control de ácaros presentes en la colección bibliográfica de la Biblioteca Central Rafael Parga Cortes. 3. Entregar las respectivas FDS (Fichas de Datos de Seguridad) de las sustancias químicas a utilizar en el proceso de fumigación para el control integral y específico de plagas, junto con el procedimiento para aplicación de cada ítem solicitado (insecticida, control de roedores, control de la termita y control de ácaros). 4. Realizar dos (2) jornadas de fumigación para el control integral de plagas en la sede Central y Centros de Trabajo, conforme al cronograma de actividades planteado por la Sección Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Disponer para la fumigación general en la Sede Central, mínimo de 3 técnicos con los respectivos elementos de protección individual. 6. Realizar en una fecha diferente a la fumigación general; el método de gel insecticida para el control de plagas en aquellas dependencias o laboratorios donde involucre organismos vivos, con el fin de no afectar los procesos de investigación y academia. 7. Realizar en jornadas diferentes a la fumigación general, la desratización y la fumigación específica de otras plagas (eliminación y/o control de la Termita de la madera y control y/o erradicación de ácaros), en coordinación previa con la Sección Seguridad y Salud en el Trabajo, quien a su vez coordinara con los funcionarios responsables de las diferentes áreas o centros de trabajo afectados. 8. Responder por las acciones u omisiones que pueden afectar negativamente a la Universidad en desarrollo del objeto contractual. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros. 9. Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato. 10. Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato. 11. Presentar toda la información que requiera el supervisor en ejercicio de sus funciones legales. 12. Obrar con buena fe, en el desarrollo del objeto contractual. 13. Las demás obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato o de aquellas relacionadas con su objeto.

### PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica, con experiencia mínima de dos años en el servicio a contratar. Para lo cual, deberá allegar certificaciones o copias de los contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al monto ofertado en la presente invitación. Dichos soportes deberán evidenciar la prestación de servicio en actividades relacionadas con fumigación para el control de plagas.

### PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de cinco meses y quince días calendario, contados a partir de la fecha de legalización del contrato y firma de acta de inicio. En todo caso, no podrá superar la vigencia 2026.

### LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en los distintos centros de trabajo de la Universidad del Tolima donde se requiera el servicio. En los municipios de Ibagué, Armero-Guayabal, Chaparral y Buenaventura Valle del Cauca.

### PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cantidad	Producto / Servicio	Descripción
----------	---------------------	-------------

1	SERVICIOS DE FUMIGACION	<p>1. Servicio de fumigación para el control integral de plagas (incluye desratización): Certificado del servicio contratado por cada una de las jornadas de Fumigación general para Control Integral de Plagas (vectores, roedores y otras plagas), ejecutadas por cada sede y centro de trabajo (Central, Centro de Idiomas, Edificio calle 10, Miramar, Parque Innovamente, CURDN (granjas Armero, Reforma, El Recreo), CAT Chaparral, Centro Foresta Tropical del Bajo Calima, en un término no mayor a cinco días calendario conforme a los requerimientos de Secretaría de Salud. CANTIDAD: 2 jornadas de fumigación por cada centro de trabajo.</p> <p>2. Servicio de fumigación específica para el control y/o erradicación de la termita: Certificado de fumigación específica por Control y/o eliminación de la Termita (sede central, Miramar (consultorio jurídico), CURDN (Armero Guayabal) y CAT Chaparral. CANTIDAD: 2 Intervenciones/Fumigaciones</p> <p>3. Servicio de fumigación específica para el control de ácaros / Sede Central: Certificado de fumigación específica por control de ácaros de la biblioteca Central UT. CANTIDAD: 1 Fumigación específica</p> <p>4. Informe Técnico del Contratista: diagnósticos iniciales y finales del estado del servicio contratado (fumigación para el control integral de plagas y fumigación específica de otras plagas (termita y ácaros) junto con las recomendaciones técnicas a que haya lugar, con el fin que éstas sean implementadas. CANTIDAD: 2</p> <p>5. Plano control de roedores: Plano de ubicación de las estaciones porta cebos y áreas identificadas donde se realiza la intervención para la desratización, conforme a criterios de la secretaria de salud. CANTIDAD: 1</p>
---	-------------------------	--

### REFERENCIA PRESUPUESTO

Documento	Rubro	Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Total
CDP - 892	30411101 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROPIOS	04010101 - DESPACHO VICERRECTORÍA DE DESARROLLO HUMANO	111 - PROPIOS	22.957.421,00

### CONDICIONES DE PAGO

Forma de Pago	Descripción	Valor
Transferencia electrónica	La Universidad del Tolima cancelará al contratista, la suma pactada en el contrato de la siguiente forma: Pagos parciales, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor la cual, conforme a los informes del contratista dentro del periodo de tiempo de ejecución del contrato. Así mismo el contratista deberá aportar comprobantes de los pagos de aportes a seguridad social de los períodos en que se desarrolle el objeto contractual, y factura legal. NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar. NOTA 2: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por la Universidad.	\$ 22.957.421,00

### MODALIDAD

Menor Cuantía

## CAUSAL

Nombre	Descripción
No aplica	No aplica

## ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Tipo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Controles / Tratamiento	Asignación	Valor
Riesgos Financieros	Ilíquidez para garantizar la prestación del servicio o para el suministro de los productos.	Imposibilidad de entrega del producto o servicio en las fechas estipuladas.	Establecer pólizas de cumplimiento	Contratista	RIESGO MEDIO
Riesgos Sociales o Políticos	Riesgos Sociales o Políticos	Cierre de puerta por protestas o disturbios.	Suspensión del contrato si el cierre de puertas se extiende por más de 72 horas.	Contratante	RIESGO MEDIO

## GARANTÍA

Amparo	Descripción
Amparo de cumplimiento de las obligaciones adquiridas	Equivalente al veinte por ciento 20% del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.
Amparo de calidad del servicio	En cuantía mínima equivalente al veinte por ciento 20% del mismo y con vigencia igual al plazo del contrato y seis 6 meses más.

## REQUISITOS HABILITANTES

Tipo de requisito	Descripción
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el modelo Anexo No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Dicho documento debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, número de fax, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en la invitación pública y la aceptación
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS	Si el proponente es una persona jurídica nacional deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio renovado al 31 de marzo de 2025, expedido por la Cámara de Comercio
CEDULA DE CIUDADANIA O DE EXTRANJERIA	El proponente deberá presentar la respectiva copia de la cedula de ciudadanía o de extranjería de la persona natural o del Representante legal de la persona jurídica. En caso de Consorcios o Uniones temporales, cada uno de los miembros deberá presentar este documento.



AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL YO APODERADO	En ausencia del representante legal de la entidad, deberá existir poder con nota de presentación personal del representante legal, para que un delegado que presente propuesta y actué en todo o en parte del proceso, para este caso la persona apoderada deberá anexar la copia de su documento de identidad. Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presenta
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El proponente o el representante legal, para el caso de personas jurídicas, consorcio o unión temporal, deberá declarar bajo juramento, que no se encuentra ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que representa, incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Universidad del Tolima, a que se refieren la constitución Política, la ley, el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima Acuerdo del Consejo Superior N. 050 del 2018 y su
CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	El proponente debe acreditar estar dentro de los seis 6 meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural, o por el revisor fiscal o representante legal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	Cuando la certificación de pago de aportes allegada se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del
RUT	El proponente debe aportar Registro Único Tributario de la persona natural. Actualizado
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el ANEXO NO. 7, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.
Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación	El proponente persona natural y persona jurídica y su representante legal, deberán presentar certificado en el que se evidencie que no cuenta con antecedentes disciplinarios que lo inhabiliten para contratar con entidades públicas. Con fecha de expedición no mayor a treinta 30 días antes de la entrega de la propuesta. Documento disponible en <a href="https://www.procuraduria.gov.co/portal/CertificadodeAntecedentes.page">https://www.procuraduria.gov.co/portal/CertificadodeAntecedentes.page</a>
Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica	El proponente persona natural y persona jurídica y su representante legal, deberán presentar certificado en el que se evidencie que no cuenta con antecedentes fiscales que lo inhabiliten para contratar con entidades públicas. Con fecha de expedición no mayor a treinta 30 días antes de la entrega de la propuesta. Disponible en <a href="https://www.contraloria.gov.co/controlfiscalresponsabilidadfiscalcertificadodeantecedentesfiscales">https://www.contraloria.gov.co/controlfiscalresponsabilidadfiscalcertificadodeantecedentesfiscales</a>
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA MEDIDAS CORRECTIVAS DE LAPOLICIA	Deberá presentar antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica, y certificado pantallazo de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional, con fecha no mayor a treinta 30 días calendario de antelación a la fecha de cierre. La Universidad consultará y verificará estos antecedentes.
Certificado de NO vinculación al Registro de Delitos Sexuales	La Universidad del Tolima verificará al momento de la evaluación que el proponente no se encuentra inhabilitado por delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, cometidos contra niños, niñas y adolescentes. Aplica para las actividades relacionadas en la Ley 1918 del 2018 y su Decreto Reglamentario 753 del 2019.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	El proponente persona natural o representante legal deberá presentar registro de deudores alimentarios morosos, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2097 de 2021

Certificación Bancaria	El proponente deberá presentar copia de la certificación bancaria de la entidad financiera con quien maneje los servicios.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Se deberá anexar la póliza original, la cual será expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, por un valor del 10% del valor del presupuesto oficial y válido por noventa 90 días contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta, según cronograma, en total cumplimiento de la siguiente información
REQUISITOS DE CONTENIDO FINANCIERO	Los proponentes interesados en participar en este proceso, deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo a la información establecida en la documentación solicitada en la presente Invitación Pública.
Propuesta económica	El proponente deberá aportar propuesta económica, factor ponderable, no subsanable. conforme al anexo establecido para tal fin. No se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo
Experiencia específica del Proponente	Persona natural o jurídica, con experiencia mínima de dos años en el servicio a contratar. Para lo cual, deberá allegar certificaciones o copias de los contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al monto ofertado en la presente invitación. Dichos soportes deberán evidenciar la prestación de servicio en actividades relacionadas con fumigación para el control de plagas.
CERTIFICACIONES	<p>El proponente deberá acreditar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que se encuentra habilitado y autorizado por la Secretaría de Salud Departamental para prestar los servicios a los que se refiere el presente proceso, para lo cual deberá aportar documento respectivo que acredite licencia vigente.</li> <li>2. La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual deberá aportar: <ul style="list-style-type: none"> <li>i). Certificación expedida por la ARL en donde se indique el porcentaje % de cumplimiento de la evaluación del SGSST, teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del Ministerio de Trabajo de conformidad con lo establecido en la Resolución 312 de 2019.</li> <li>ii). Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo en donde se indique el porcentaje % de cumplimiento de la evaluación del SGSST, teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del Ministerio de Trabajo de conformidad con lo establecido en la Resolución 312 de 2019.</li> </ul> </li> <li>3. Con el fin verificar la idoneidad y competencia del personal encargado de la aplicación de plaguicidas, el proponente (persona natural o jurídica) deberá aportar las hojas de vida del personal propuesto, junto con la certificación o carnet vigente que lo autorice como aplicador de plaguicidas.</li> </ol>

## PONDERACIÓN

Tipo de Criterio	Criterio	Descripción	Puntos Máximos
Oferta económica	Oferta económica	Se asignarán seiscientos (600) puntos a la propuesta más económica, evidenciando la sumatoria de todos los ítems de cada grupo propuesto. A las demás propuestas se le descontarán cien (100) puntos de manera descendente, es decir a mayor valor menor puntaje. Para otorgar este puntaje, se revisará por parte del comité evaluador que cumpla con todas las características técnicas y cantidades exigidas. NOTA: Se debe establecer claramente dentro de la propuesta si los servicios ofertados tienen o no el IVA, de no especificarse por ninguna parte se presumirá que se encuentra incluido. No se aceptan propuestas parciales o dejar de ofertar alguna necesidad del presupuesto oficial, genera rechazo de la oferta. Sobre los precios netos ofertados, incluido IVA	600

EXPERIENCIA ESPECIFICA	Experiencia especifica	Se asignarán cincuenta (50) puntos por cada contrato o certificación que acredite en actividades relacionadas con el objeto contractual hasta un máximo de cuatrocientos (400) puntos.	400
FORMACIÓN DEL PROPONENTE	Implementación SGSST	Se asignarán cien (100) puntos al proponente que aporte el documento vigente y actualizado que certifique el cumplimiento en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	100
FORMACIÓN DEL PROPONENTE	Autorización de funcionamiento	Se asignarán cien (100) puntos al proponente que aporte el documento expedido por la Secretaría de Salud Departamental que acredite que se encuentra habilitado y autorizado para prestar los servicios a los que se refiere el presente proceso.	100

Ordenador del Gasto	Vo. Bo. Profesional Universitario - Oficina Jurídica y Contractual
DIEGO ALBERTO POLO PAREDES C.C. 7713989	BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ BONILLA
	
Elaboro: 1110597704 - KAREN DAIANA RODRIGUEZ FLOREZ	



Universidad  
del Tolima

**PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO**

**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Página 1 de 1

Código: GF-P01-F01

Versión: 11

Fecha Aprobación:  
31-10-2024

**PARA DILIGENCIAR LA SOLICITUD TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:**

A. LA APROBACIÓN DEBE SER FIRMADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO CORRESPONDIENTE CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE

B. EL ENVIO DE CDP SOLO SE HARA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL DEL INTERESADO

FECHA: Febrero 25 de 2026

DEPENDENCIA: Vicerrectoría de Desarrollo Humano - Sección Seguridad y Salud en el Trabajo

CONCEPTO:

"Prestar servicios de fumigación para el control integral de plagas que afectan las instalaciones de la Universidad del Tolima y sus diferentes centros de trabajo"

**Rubro 30411101 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROPIOS**

CÓDIGO BPUT: (Solo para recursos de inversión):

**BPUT-IN-4736-2026**

NOMBRE DEL PROYECTO:

Seguridad y Salud en el Trabajo

VALOR TOTAL: \$22.957.421

El presente CDP se solicita por una vigencia de:  meses

APROBADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO  
DIEGO ALBERTO POLO PAREDES  
Vicerrector de Desarrollo Humano

CORREO INSTITUCIONAL PARA ENVÍO DEL CDP: kdrodriguezflo@ut.edu.co - presupuestovdh@ut.edu.co - seccionsst@ut.edu.co

**DILIGENCIAMIENTO INTERNO DE LA SECCIÓN DE PRESUPUESTO**

Dora Ely Barrantes  
Universidad del Tolima

FECHA DE RECIBIDO : 25/02/2026

NÚMERO DE CDP EXPEDIDO:



# Universidad del Tolima

NI-890700640

- 2771212

Sede Principal

atencionalciudadano@ut.edu.co

www.ut.edu.co

Universidad del Tolima



20/10/2019 - V  
CA 1 -2019-10-24

Confirmado

27/02/2026

## EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que de conformidad con el Artículo 52 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Acuerdo 049 de 2019) , existe Disponibilidad Presupuestal para la Vigencia año 2025

CDP-892

T. Comprobante

Vigencia actual

Doc. Externo

Proyecto

47362026 - Seguridad y Salud en el Trabajo

Descripción

"Prestar servicios de fumigación para el control integral de plagas que afectan las instalaciones de la Universidad del Tolima y sus diferentes centros de trabajo"

Rubro	F. financiamiento	C.costo	Ref	Subtotal	Valor
2 - PRESUPUESTO DE GASTOS					
3 - GASTOS DE INVERSIÓN					
304 - EJE 4 BIENESTAR PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL INCLUYENTE E INTERCULTURAL					
3041 - DESARROLLO HUMANO INTEGRAL					
304111 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
30411101-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROPIOS	111 - PROPIOS	04010101 - DESPACHO VICERRECTORÍA DE SCDP-889 DESARROLLO HUMANO			\$ 22.957.421,00
				<b>Total</b>	<b>\$ 22.957.421,00</b>

Total en letras

VEINTIDÓS MILLONES NOVE-CIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON CERO CENTAVOS

Universidad del Tolima

PROF. UNIVERSITARIO

## Solicitud de Cotización

**Karen Daiana Rodriguez Florez** <kdrodriguezflo@ut.edu.co>  
 Para: yzzamorar@ut.edu.co  
 Cco: fumiplagasmci@gmail.com, gerencia@asesoriascontrol.com

16 de febrero de 2026 a las 18:06

Cordial saludo,

La Universidad del Tolima se encuentra adelantando los trámites precontractuales para contratación, bajo la modalidad de **Invitación Pública**, cuyo objeto es la **"Prestar servicios de fumigación para el control integral de plagas que afectan las instalaciones de la Universidad del Tolima y sus diferentes centros de trabajo"**, en tal sentido, en caso de que su empresa se encuentre interesada en participar como oferente en el proceso de selección, se solicita remitir la cotización de los productos que se mencionan en el archivo adjunto.

En la cotización se deberán indicar el tiempo de entrega, los precios unitarios, subtotal sin IVA, valor del IVA y valor total, además su empresa deberá tener en cuenta los costos administrativos, de transporte, impuestos, estampillas, retenciones y otros gastos en los que pueda incurrir para la entrega de los productos o elementos.

Por favor tener en cuenta que los fines de la cotización es realizar un estudio del mercado y no seleccionar al proveedor.

ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	CANTIDAD
1	Servicio de fumigación para el control integral de plagas (incluye desratización).	Certificado del servicio contratado por cada una de las jornadas de Fumigación general para Control Integral de Plagas (vectores, roedores y otras plagas), ejecutadas por cada sede y centro de trabajo (Central, Centro de Idiomas, Edificio calle 10, Miramar, Parque Innovamente, CURDN (granjas Armero, Reforma, El Recreo), CAT Chaparral, Centro Foresta Tropical del Bajo Calima, <b>en un término no mayor a cinco días calendario</b> conforme a los requerimientos de Secretaría de Salud.	2 jornadas de fumigación por cada centro de trabajo
2	Servicio de fumigación específica para el control y/o erradicación de la termita	Certificado de fumigación específica por Control y/o eliminación de la Termita (sede central, Miramar (consultorio jurídico), CURDN (Armero Guayabal) y CAT Chaparral.	2 Intervenciones/Fumigación
3	Servicio de fumigación específica para el control de ácaros / Sede Central	Certificado de fumigación específica por control de ácaros de la biblioteca Central UT.	1 Fumigación específica
4	Informe Técnico del Contratista	Informe técnico: diagnósticos iniciales y finales del estado del servicio contratado (fumigación para el control integral de plagas y fumigación específica de otras plagas (termita y ácaros) junto con las recomendaciones técnicas a que haya lugar, con el fin que éstas sean implementadas.	2 Informes
5	Plano control de roedores	Plano de ubicación de las estaciones porta cebos y áreas identificadas donde se realiza la intervención para la desratización, conforme a criterios de la secretaria de salud.	1 Plano

--

**Universidad del Tolima**  
**Karen Daiana Rodríguez Flórez**  
 Oficina Jurídica y Contractual  
 2771212  
 Ext. 9125

# FUMIFRONTE

ELIMINACIÓN Y CONTROL DE INSECTOS, ROEDORES Y CARPADO CONTRA ACAROS

Ibagué, 19 de febrero de 2026

Señores  
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA  
Oficina jurídica y Contractual  
Atc. Karen Daiana Rodríguez  
Ciudad.

**Ref. :** Cotización a la invitación pública para Fumigación UT.

Buen día,

Como parte del proceso de selección para el proceso de contrato para Prestar servicios de fumigación para el control integral de plagas que afectan las instalaciones de la Universidad del Tolima a continuación se detalla la oferta requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes para el contrato en curso.

Se adelantará reconocimiento de las instalaciones de cada una de las sedes para corroborar problemática y con base en diagnóstico se implementara las fumigaciones utilizando de productos de bajo riesgo toxicológico, con registro del Ministerio de Salud . Como requisito en los ítems solicitados, se expedirá a las diferentes sedes el respectivo certificado de fumigación; contamos con la licencia de la Secretaría de Salud del Tolima, para control de plagas en zonas urbanas.

Como parte del contrato se dará cumplimiento a los ítems detallados y requeridos por parte de la universidad (los certificados e informes) enumerados en el cuadro siguiente:

ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	CANTIDAD
1	Servicio de fumigación para el control integral de plagas (incluye desratización).	Certificado del servicio contratado por cada una de las jornadas de Fumigación general para Control Integral de Plagas (vectores, roedores y otras plagas), ejecutadas por cada sede y centro de trabajo (Central, Centro de Idiomas, Edificio calle 10, Miramar, Parque Innovamente, CURDN (granjas Armero, Reforma, El Recreo), CAT Chaparral, Centro Foresta Tropical del Bajo Calima, <b>en un término no mayor a cinco días calendario</b> conforme a los requerimientos de Secretaría de Salud.	2 jornadas de fumigación por cada centro de trabajo
2	Servicio de fumigación específica para el control y/o erradicación de la termita	Certificado de fumigación específica por Control y/o eliminación de la Termita (sede central, Miramar (consultorio jurídico), CURDN (Armero Guayabal) y CAT Chaparral.	2 Intervenciones/Fumigación
3	Servicio de fumigación específica para el control de ácaros / Sede Central	Certificado de fumigación específica por control de ácaros de la biblioteca Central UT.	1 Fumigación específica
4	Informe Técnico del Contratista	Informe técnico: diagnósticos iniciales y finales del estado del servicio contratado (fumigación para el control integral de plagas y fumigación específica de otras plagas (termita y ácaros) junto con las recomendaciones técnicas a que haya lugar, con el fin que éstas sean implementadas.	2 Informes
5	Plano control de roedores	Plano de ubicación de las estaciones porta cebos y áreas identificadas donde se realiza la intervención para la desratización, conforme a criterios de la secretaria de salud.	1 Plano

# FUMIFRONTE

ELIMINACIÓN Y CONTROL DE INSECTOS, ROEDORES Y CARPADO CONTRA ACAROS

Costos:

Como ya se ha tenido conocimiento de las sedes y se ha edificado la problemática, se debe efectuar procesos de control para las plagas mencionadas; control de insectos (zancudo, cucaracha, mosquitos, grillos), termitas y roedores, a continuación, se presentan los costos unitarios y el total para prestar el servicio requerido, así:

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	SEDES A FUMIGAR Y OTROS	Vr 1 FUMIGAC.	(+ IVA)	Valor Total. UNA FUMIGAC.	NECESIDAD	Vr. TOTAL DOS FUMIGACIONES
Servicio de fumigación para el control integral de plagas (incluye desratización).		\$ 3,000,000.00	\$ 570,000.00	\$ 3,570,000.00	Dos (2) fumigaciones en cada lugar	\$ 7,140,000.00
	2) Edificio Centro y Archivo Histórico (Cra 5 calle 10).	\$ 500,000.00	\$ 95,000.00	\$ 595,000.00		\$ 1,190,000.00
	3. Los Ocobos "Centro de Idiomas"	\$ 600,000.00	\$ 114,000.00	\$ 714,000.00		\$ 1,428,000.00
	4). Miramar (Hospital Veterinario y Consultorio jurídico).	\$ 880,000.00	\$ 167,200.00	\$ 1,047,200.00		\$ 2,094,400.00
	5) Buenaventura – Bajo Calima - Centro Forestal.	\$ 1,000,000.00	\$ 190,000.00	\$ 1,190,000.00		\$ 2,380,000.00
	6). Chaparral- Centro de Atención Tutorial. B/Tuluni	\$ 850,000.00	\$ 161,500.00	\$ 1,011,500.00		\$ 2,023,000.00
	7) Parque Innovamente. Barrio departamental.	\$ 520,000.00	\$ 98,800.00	\$ 618,800.00		\$ 1,237,600.00
	8) Granja Armero Guayabal	\$ 800,000.00	\$ 152,000.00	\$ 952,000.00		\$ 1,904,000.00
	9) Granja La Reforma	\$ 380,000.00	\$ 72,200.00	\$ 452,200.00		\$ 904,400.00
	10) Granja El Recreo (Guamo- Tolima)	\$ 480,000.00	\$ 91,200.00	\$ 571,200.00		\$ 1,142,400.00
Fumigación específica para el control de la termita	Fumigación específica por Control y/o eliminación de la Termita (sede central, Miramar (consultorio jurídico), CURDN (Armero Guayabal) y CAT Chaparral.	\$ 1,500,000.00	\$ 285,000.00	\$ 1,785,000.00	Dos (2) Fumigaciones	\$ 3,570,000.00
Fumigación específica para el control de ácaros de la Biblioteca Sede Central	Fumigación específica para control de ácaros de la biblioteca Sede Central.	\$ 550,000.00	\$ 104,500.00	\$ 654,500.00	1 Aplicación con TERMONEBULI	\$ 654,500.00
VALOR TOTAL..... 1a FUMIGACION y 2 FUMIGACIONES.		\$ 10,510,000.00	\$ 1,996,900.00	\$ 12,506,900.00		\$ 25,668,300.00

ASÍ, EN RESUMEN A SU SOLICITUD:

VALOR DE LA OFERTA POR JORNADA: \$ 10,510,000.00  
 + VALOR IVA. = \$1'996.900  
 = VALOR TOTAL UNA FUMIGACION \$ 12'506.900

EL CONTROL DE ACAROS en Biblioteca Central mediante Termonebulización, tiene un costo ADICIONAL de \$550.000 + IVA = \$654.500

VALOR TOTAL DE LA COTIZACION PARA **DOS** FUMIGACIONES TODAS LAS SEDES + UNA TERMONEBULIZACION EN LA BIBLIOTECA:

VALOR DE LA OFERTA POR 2 JORNADA: \$ 21'570.000  
 + VALOR IVA. = \$4'098.300  
 = VALOR TOTAL DOS FUMIGACIONES ... \$ 25'668.300

fumifronte@gmail.com – 317 3457080  
 IBAGUE – TOLIMA – COLOMBIA

# FUMIFRONTE

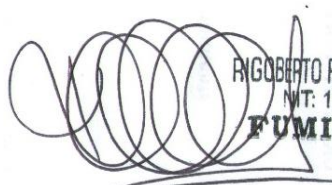
ELIMINACIÓN Y CONTROL DE INSECTOS, ROEDORES Y CARPADO CONTRA ACAROS

Todas las acciones de fumigación se realizarán en las fechas que establezca la universidad o la oficina de seguridad y salud en el trabajo.

El personal del trabajo está disponible para realizar las actividades en el momento que lo dispongan o se necesite.

FORMA DE PAGO: Se presenta la factura electrónica con los requisitos de ley y se espera el proceso para el pago.

Confiando y que la presente cotización cumple con sus expectativas tenemos atentos a su llamada; cordial saludo,



RIGOBERTO FORERO HERNÁNDEZ  
NIT: 10.165.18-4  
**FUMIFRONTE**

**RIGOBERTO FORERO HERNANDEZ**  
REPRESENTATE LEGAL

Ibagué, 18 de febrero de 2026

Señores

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

**Karen Daiana Rodríguez Flórez** - Oficina Jurídica y Contractual

CC: Yeimy Zoraida Zamora R – Sección SG-SST

Ciudad.

**ASUNTO: COTIZACION PARA EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTROL PLAGAS**

Estimados,

A su solicitud, a continuación, se presenta la cotización con los detalles requeridos cuyo objeto es *"Prestar servicios de fumigación para el control integral de plagas que afectan las instalaciones de la Universidad del Tolima y sus diferentes centros de trabajo"*

Cada uno de los ítems a desarrollar en el proceso de manejo y control integrado de plagas (MIP), se adelantará con el conocimiento de las instalaciones de cada una de las sedes y con la utilización de productos debidamente registrados y autorizados ante el Ministerio de Salud para cada uno de los diferentes procesos de control de insectos, ácaros, termitas y roedores plaga que se puedan presentar en el lugar.

Igualmente, según lo requerido, se expedirá el respectivo certificado de fumigación para cada una de las sedes, en el cual se detalla que se cuenta con la licencia actualizada y respectiva para el manejo y control de plagas en zona urbana, expedido por la Secretaría de Salud del Tolima.

**OFERTA ECONOMICA:**

En la cotización se indican o detallan los precios unitarios, subtotal sin IVA, valor del IVA y valor total para los dos (2) tratamientos, en cada una de las sedes y áreas mencionadas, para el control de insectos, termitas, ácaros y roedores.

Igualmente, se tiene en cuenta que los costos administrativos, de transporte, impuestos, estampillas, retenciones y otros gastos en los que pueda incurrir para la entrega de los productos o elementos solicitados están incluidos en la presente cotización.

- El valor total cotizado NO incluye posibles nuevos cebaderos para el programa de control de roedores.

OFERTA COMERCIAL (Valor por Sede) PARA EL SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS QUE AFECTAN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Y SUS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO"

➤ DETALLE PRECIOS UNITARIOS POR SEDE.

ITEM	NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	CANTIDAD	Vr Unitario	[ +IVA ]	Valor Total UNA JORNADA	Vr. DOS JORNADAS	[ +IVA ]	Vr. TOTAL DOS JORNADAS
1	Servicio de fumigación para el control integral de plagas (incluye desratización).	1. Sede Central, Carrera 1, calle 42, Altos de santa Helena	Dos (2) jornadas de fumigación por cada centro de trabajo	\$ 2,893,800.00	\$ 549,822.00	\$ 3,443,622.00	\$ 5,787,600.00	\$ 1,099,644.00	\$ 6,887,244.00
		<b>Centros de trabajo:</b>							
		2. Miramar (Hospital Veterinario y Consultorio jurídico).		\$ 834,750.00	\$ 158,602.50	\$ 993,352.50	\$ 1,669,500.00	\$ 317,205.00	\$ 1,986,705.00
		3. Los Ocoobos "Centro de Idiomas"		\$ 445,200.00	\$ 84,588.00	\$ 529,788.00	\$ 890,400.00	\$ 169,176.00	\$ 1,059,576.00
		4. Edificio Centro y Archivo Histórico municipal de Ibagué (Cra 5, calle 10).		\$ 445,200.00	\$ 84,588.00	\$ 529,788.00	\$ 890,400.00	\$ 169,176.00	\$ 1,059,576.00
		5. Parque Innovamente. Barrio departamental.		\$ 445,200.00	\$ 84,588.00	\$ 529,788.00	\$ 890,400.00	\$ 169,176.00	\$ 1,059,576.00
		6. Granja Ammero		\$ 735,000.00	\$ 139,650.00	\$ 874,650.00	\$ 1,470,000.00	\$ 279,300.00	\$ 1,749,300.00
		7. Granja La Reforma		\$ 325,500.00	\$ 61,845.00	\$ 387,345.00	\$ 651,000.00	\$ 123,690.00	\$ 774,690.00
		8. Granja El Recreo (Guamo- Tolima)		\$ 388,500.00	\$ 73,815.00	\$ 462,315.00	\$ 777,000.00	\$ 147,630.00	\$ 924,630.00
		9. CHAPARRAL- Centro de Atención Tutorial, Barrio Tuluní.		\$ 867,300.00	\$ 164,787.00	\$ 1,032,087.00	\$ 1,734,600.00	\$ 329,574.00	\$ 2,064,174.00
10. BUENAVENTURA - Bajo Calima Centro Forestal Tropical Pedro Antonio Pineda. <b>TERCERIZADO</b> Con empresa B/ventura.	\$ 504,000.00	\$ 95,760.00	\$ 599,760.00	\$ 1,008,000.00	\$ 191,520.00	\$ 1,199,520.00			
2	Servicio de fumigación específica para el control y/o erradicación de la termita	Fumigación específica por <b>Control</b> y/o eliminación de la Termita (sede central, Miramar (consultorio jurídico), CURDN (Ammero Guayabal) y CAT Chaparral.	Dos (2) Intervenciones. Fumigación	\$ 150,000.00	\$ 28,500.00	\$ 178,500.00	\$ 300,000.00	\$ 57,000.00	\$ 357,000.00
<b>VALOR UNA SOLA JORNADA y 2 jornadas.</b>				\$8,034,450.00	\$1,526,545.50	<b>\$9,560,995.50</b>	\$16,068,900.00	\$3,053,091.00	<b>\$19,121,991.00</b>
3	Fumigación específica para el control ácaros en Biblioteca Rafael Parga Cortes	Fumigación específica para control de ácaros de la biblioteca Sede Central.	1 Aplicación específica con <b>TERMONEBULIZACION</b>	\$ 472,500.00	\$ 89,775.00	\$ 562,275.00			\$ 562,275.00
<b>VALOR UNA SOLA JORNADA + BIBLIOTECA mediante termonebulización</b>				\$ 8,506,950.00	\$ 1,616,320.50	<b>\$ 10,123,270.50</b>			
<b>VALOR TOTAL OFERTA ( 2 Jornadas + 1 Termo en Biblioteca)</b>				<b>\$ 17,013,900.00</b>	<b>\$ 3,232,641.00</b>	<b>\$ 20,246,541.00</b>			<b>\$ 20,246,541.00</b>

Es de anotar, que el proceso de fumigación para el manejo y control de la plaga Termita, la cual se encuentra presente en las diferentes sedes, se ha iniciado como un programa a largo plazo y la reducción de esta plaga puede tardar largos periodos (meses), sin garantizar su total erradicación; se debe de tener como un programa permanente del manejo de la especie, para llevarla a niveles que no generen un impacto económico.

**EN RESUMEN :**

- Subtotal una jornada sin IVA, Sin termo en Biblioteca : \$ 8,034,450.00  
- Valor del IVA .. ..... \$ 1,526,545.50
  - Subtotal una jornada sin IVA, + Termo en Biblioteca : \$ 8,506,950.00  
- Valor del IVA .. ..... \$ 1,526,545.50
  - Valor TOTAL para las dos (2) Jornadas + Termo .... **\$ 17,013,900.00**  
+ Valor del IVA .. ..... **\$ 3,232,641.00**
- **VALOR TOTAL COTIZACION** ..... **\$ 20,246,541.00**

SON : veinte millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y un pesos m/cte.

Cada uno de estos procesos será ejecutado en fechas de común acuerdo y con previo aviso a la comunidad de cada localidad de la Universidad del Tolima.

Para el control de roedores se podrá dar continuidad a lo ejecutado, con base en los planos y con objeto de instalar nuevos cebaderos en otras áreas para la continuidad de lo establecido; se suministrara plano para identificar lugares de cebado y zonas críticas. Para el caso se actuará según necesidades.

EL TRABAJO SE DEBE REALIZAR EN FECHAS EN COMUN ACUERDO, PARA UN TOTAL DOS JORNADAS.

➤ UNA VEZ EJECUTADA CADA JORNADA SE DARA CUMPLIMIENTO CON LOS SIGUIENTES ITEMS:

ITEM	NOMBRE DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS INCLUYE DESRATIZACIÓN	Se expedirá certificado del servicio contratado según requerimiento de la Secretaría de salud, para cada una de las jornadas de fumigación en el control integral de plagas; por cada sede (central, centro de idiomas edificio calle 10, Miramar, Granja Armero y Reforma, El Recreo, parque Innovamente, Chaparral, centro forestal Bajo Calima y otros de ser necesario.	DOS (2) JORNADAS DE FUMIGACIÓN POR CADA CENTRO DE TRABAJO
2	SERVICIO DE FUMIGACIÓN ESPECIFICA PARA EL CONTROL Y/O ERRADICACIÓN DE LA TERMITA.	Se expedirá certificado de fumigación específica, para el control y/o erradicación de la Termita, por cada sede (central, Miramar, Granja Armero, Chaparral.	DOS (2) INTERVENCIONES DE FUMIGACIÓN POR CADA SEDE
3	SERVICIO DE FUMIGACIÓN ESPECIFICA PARA EL CONTROL DE ÁCAROS EN BIBLIOTECA SEDE CENTRAL	Se expedirá certificado de fumigación específica, para el control de Ácaros en la biblioteca sede central.	UN (1) CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN ESPECIFICA PARA CONTROL DE ACAROS DE LA BIBLIOTECA UT.
4	INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA	Se presentará informe técnico con diagnóstico inicial y final del estado del servicio contratado. (fumigación para el control integral de plagas y fumigación específica de otras plagas -Termita y ácaros, junto con las recomendaciones técnicas a que haya lugar, con el fin de que éstas sean implementadas	2 INFORMES
5	PLANO CONTROL DE ROEDORES	Se presentará plano de ubicación de las estaciones porta cebo y áreas identificadas donde se realiza la intervención para la desratización conforme a criterios de la secretaria de salud.	1 PLANO

- Disponibilidad para el trabajo o tiempo de entrega: INMEDIATO.
- FORMA DE PAGO : Tramite de cuenta.
- SE ANEXARAN DOCUMENTOS LEGALES Y DE REQUISITO: Licencia de funcionamiento, fichas técnicas de los productos que requieran Y DEMAS PARA PROCESO DE CONTRATO.

Atento a sus comentarios o aprobación para una atención oportuna.  
Cordialmente,



**I.A. Oscar J. Vejarano Orjuela**  
Gerente Técnico Comercial  
V.T. Asesoría y Control SAS

	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Página 1 de 9
		Código: JC-P03-F04
		Versión: 03
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

1. OBJETO
"Prestar servicios de fumigación para el control integral de plagas que afectan las instalaciones de la Universidad del Tolima y sus diferentes centros de trabajo"

## 2. ESTUDIO DE MERCADO

Este proceso del SG-SST, tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo y desde la Sección Seguridad y Salud en el Trabajo –SST, se asume el compromiso de mejorar estas condiciones, conforme a lo establecido en la normatividad nacional y municipal vigente, frente al componente de saneamiento básico en el Control Integral de Plagas, garantizando así la salubridad de la institución y proteger la salud de la comunidad universitaria con el fin de evitar y controlar la proliferación de vectores, roedores y otras plagas específicas como la termita y ácaros, que puedan afectar la salud de propios y usuarios en las instalaciones de la Universidad del Tolima sede Central y sus diferentes centros de trabajo (Miramar (Hospital veterinario y Consultorio jurídico), Los Ocobos “Centro de Idiomas”, Edificio Centro (calle 10), Archivo Histórico municipal de Ibagué, Parque Interactivo Innovamente, Centro Universitario Regional del Norte- CURDN (granjas Armero, Reforma y Recreo en el Guamo-Tolima), CAT Chaparral y Centro Forestal Tropical del Bajo Calima en Buenaventura-Valle).

### 2. 1. ASPECTOS GENERALES

#### ASPECTOS ECONOMICOS

El objeto del presente proceso de contratación, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) así:

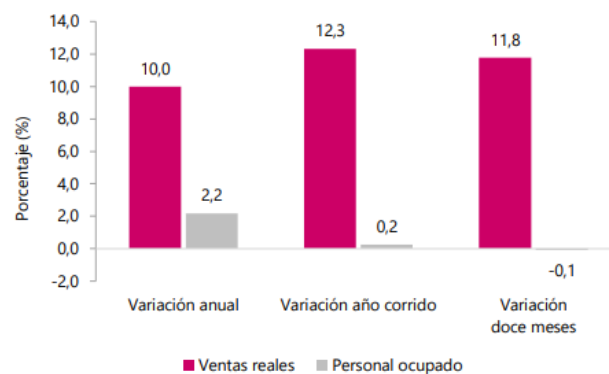
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
[F] Servicios	[72] Servicios de construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	[7210] Servicios de mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones	[721021] Control de plagas

#### INDICADORES ECONÓMICOS

**Encuesta mensual de comercio (EMC)**  
 Octubre 2025

## Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Octubre 2025

**Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado\***  
 Total nacional  
 Octubre 2025 Pr



Fuente: DANE, EMC.

\* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.  
 Pr: preliminar.

**Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.**

**Total nacional**

**Octubre 2025 / octubre 2024<sup>Pr</sup>**

Líneas de mercancías	Octubre 2025 / octubre 2024	
	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista y vehículos</b>	<b>10,0</b>	<b>10,0</b>
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	48,0	2,2
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,7	2,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	17,0	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	30,9	0,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	17,7	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	15,4	0,5
Alimentos (víveres en general)	2,7	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,6	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,1	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,3	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco	9,7	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,4	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	6,5	0,1
Combustibles para vehículos automotores	0,6	0,1
Prendas de vestir y textiles	2,6	0,1
Bebidas no alcohólicas	4,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,9	0,0

En el periodo de enero a octubre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 12,3%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales.

Para el mes de octubre de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 16,0%, y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 30,0%, que en conjunto contribuyeron con 5,6 puntos porcentuales a la variación del período.

**Tabla 11. Variación porcentual de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas**

**Total nacional<sup>Pr</sup>**

**Octubre 2025 / octubre 2024**

Indicador	Porcentaje (%)	
	Variación anual (%)	Variación año corrido (%)
	Octubre 2025 / octubre 2024	Enero - octubre 2025/ enero - octubre 2024
Ventas nominales	11,4	11,6
Personal ocupado	2,8	0,5

**Fuente:** DANE – EMC

Pr: preliminar

### Ventas nominales

En octubre de 2025 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de \$10,7 billones, lo que significó un aumento de 11,4%, frente a octubre de 2024. En el año corrido correspondiente al periodo comprendido de enero a octubre de 2025, en comparación con el periodo corrido de enero a octubre de 2024, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a \$104,0 billones, lo que significó un aumento de 11,6%

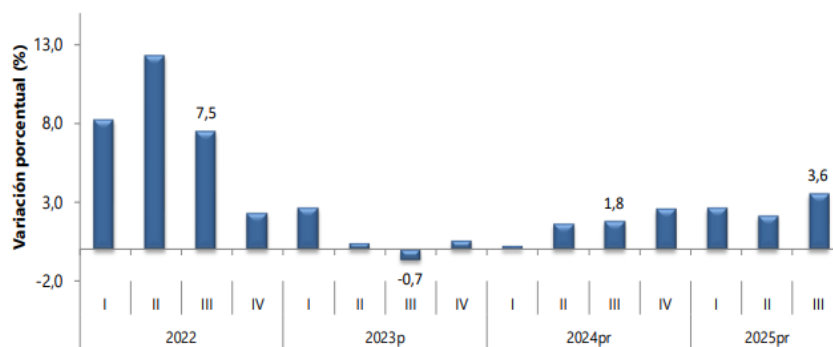
### Personal ocupado

En octubre de 2025 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 225.450 personas, lo que significó un aumento de 2,8%, frente a octubre de 2024. Con respecto al personal al periodo corrido de enero a octubre de 2025 y en comparación con el periodo corrido de enero a octubre de 2024, presentó una variación de 0,5%.

### PRODUCTO INTERNO BRUTO

## Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto  
Tasa de crecimiento en volumen<sup>1</sup>  
2022-I / 2025<sup>pr</sup>-III



Fuente: DANE, PIB\_T

<sup>1</sup>Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

<sup>pr</sup>preliminar

<sup>p</sup>provisional

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**Tercer trimestre 2025<sup>Pr</sup>**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2024 <sup>Pr</sup> -III	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>Pr</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -III / 2025 <sup>Pr</sup> -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	5,7	9,4	1,0
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>1,3</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>1,2</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

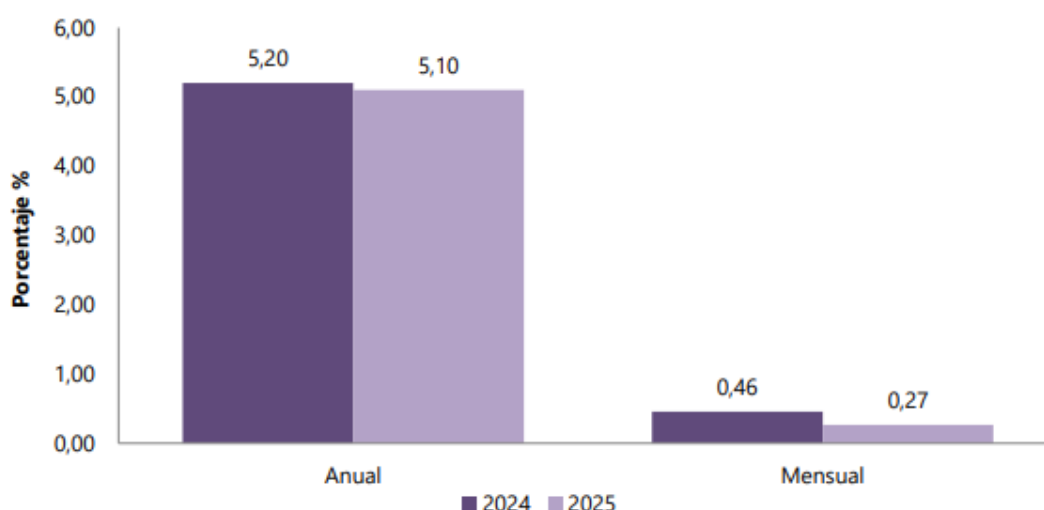
## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

# Índice de Precios al Consumidor (IPC)

## Diciembre 2025

**Gráfico 1. IPC Variaciones**  
**Total Nacional**  
**Diciembre 2024 - 2025**



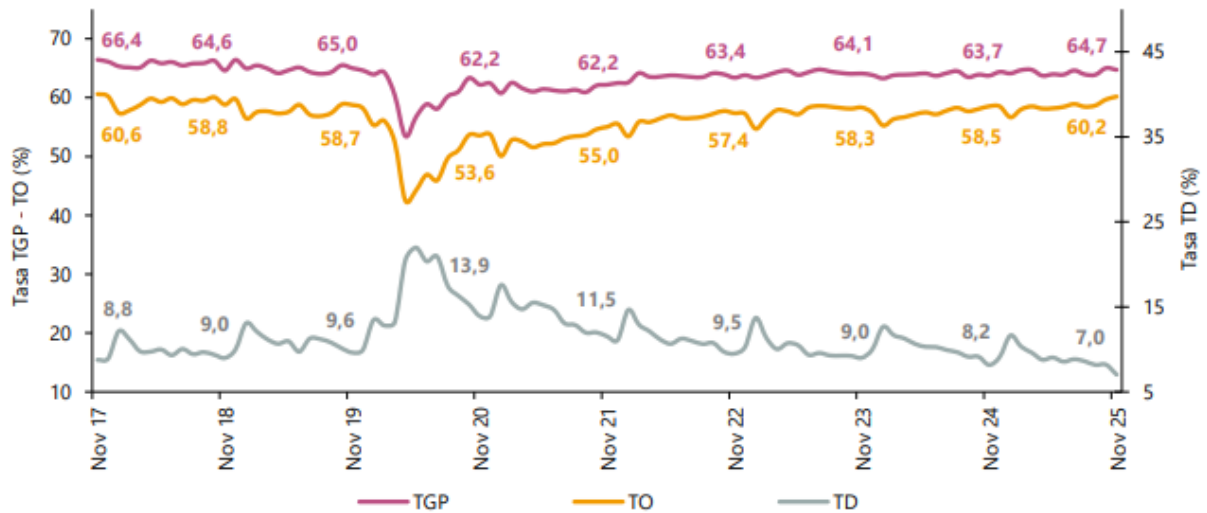
Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación

## MERCADO LABORAL

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue de 7,3% mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4%

y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

**Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)  
Total nacional  
Noviembre (2017 - 2025)**



**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD**

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad  
Total nacional  
Noviembre (2024 - 2025)**

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>23.605</b>	<b>24.599</b>	<b>100</b>	<b>993</b>	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

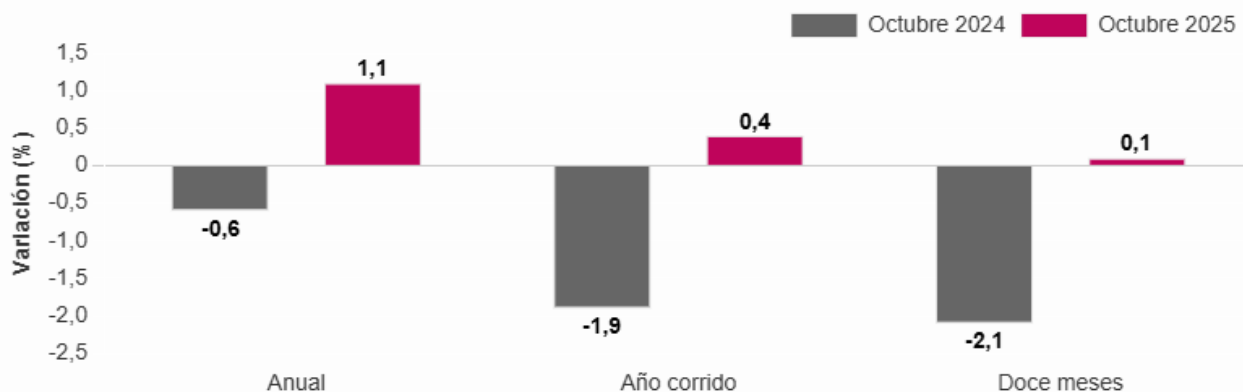
**INDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)**

En octubre de 2025, frente a octubre de 2024, tres de los cuatro sectores industriales registraron variaciones positivas: el de industria manufacturera presentó una variación de 1,9%; el de suministro de electricidad y gas, de 1,9% y el de captación, tratamiento y distribución de agua, de 2,7%. En contraste, el sector que registró una variación negativa fue el de explotación de minas y canteras, con 2,9%.

## Índice de Producción Industrial (IPI)

Variación anual, año corrido y doce meses

Total nacional - Octubre (2024 - 2025)<sup>Pr</sup>



**Fuente:** DANE, DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET; Gestor del Mercado del Gas en Colombia BEC más el reporte directo de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM y veintitrés fuentes de servicio público de acueducto.

<sup>Pr</sup> : Cifras preliminares

### **ASPECTOS TÉCNICOS**

El control de plagas y la fumigación, es utilizada para el tratamiento de plagas, sin embargo, las mismas se aplican para plagas y situaciones diferentes.

A diferencia de las fumigaciones, el control de plagas se enfoca en hacer controles no invasivos sin químicos a casas o empresas para las plagas más comunes (Cucarachas, Roedores, Palomas, Moscas y Mosquitos, etc.).

Para eliminar la plaga de raíz (nido o colonia), es fundamental estudiar el comportamiento de la plaga y definir tratamientos integrales según el tipo de plaga y tipo de casa o negocio. Por ejemplo, las empresas de control de plagas se encargan de hacer una detección del tipo de plaga para posteriormente definir el tipo de tratamiento adecuado según la plaga y el negocio o casa afectada, para luego diseñar e implementar un plan de manejo integrado de plagas (MIP) de corto, mediano y largo plazo para así controlar eficientemente a la plaga. Se podría decir entonces que la Fumigación es una forma de control de plagas muy específica diseñada para ciertos tipos de industrias cómo la agroindustria (frutos secos, molinos, semillas barcos, bodegas de acopio, entre otros).

La fumigación es una técnica específica destinada a la eliminación de ciertos tipos de plagas en el sector agro-industrial, donde se usan químicos cómo el Gas Fosfina (PH3) para eliminar los alimentos almacenados en contenedores o silos.

Es un método efectivo que debe usarse de forma preventiva para evitar la contaminación de la comida y así olvidarnos de visitas no deseadas en almacenadores, bodegas o silos de granos almacenados cómo trigo, maíz o cualquier otro, con el propósito de mantener la salubridad, combatir agentes infecciosos y prevenir el contagio de enfermedades. Una de las principales ventajas de esta técnica, es que el humo puede alcanzar hasta los lugares más recónditos. Pero para realizarla, deben hacerlo expertos en fumigación para además de cumplir con los requerimientos legales, evitar cualquier problema con el cliente final por intoxicación alimenticia

En su búsqueda de alimentos, las plagas contaminan suministros médicos y equipos como material de vendaje goteos intravenosos, jeringuillas y catéteres drenajes o cubos de basura, a través de la ingestión, las heces y descamación cutánea o tejido. Las consecuencias de estas plagas son de extrema gravedad para pacientes vulnerables, ya que transfieren patógenos peligrosos como el herpesvirus, la salmonelosis o las norovirus y la activación de cadenas infecciosas. Cualquier indicio de plagas lleva a pérdida de confianza por parte de pacientes o residentes, así como de familiares o empleados.

Los hospitales y centros de salud son áreas muy atractivas para las plagas ya que pueden encontrar todo lo que necesitan como alimento, calor y refugio, además constan de varias zonas de riesgo como las zonas de preparación de alimentos, zonas de almacenamiento de basura, contenedores, zona de recepción y lavandería.

Para la eliminación de plagas en hospitales se debe mejorar el almacenamiento de alimentos, productos de farmacia y residuos, mantener el centro hospitalario libre de grietas, instalar trampas mecánicas y otros tratamientos utilizados fuera de las edificaciones y si se considera necesario ya en un caso extremo uso de métodos químicos.

Existen dos tipos de nebulización. Con humo, en el que se calienta y evapora un material formando un gas con actividad desinfectante y el método de generación microgotículas, en el que el agente desinfectante diluido en agua se dispersa por medio de una niebla sobre el área a desinfectar. De los dos, el que presenta mayor nivel de cobertura es la generación de humo, sin embargo, son muy pocas las moléculas que permiten lograr este beneficio.

Dentro de los parámetros de control a considerar en la nebulización se encuentran:

1. Mecanismos de dosificación y diámetro de boquilla en el caso de la nebulización por microgotículas, se busca que estos dosificadores garanticen tamaños de gota menores a 100 micrómetros lo que permite una mayor permanencia en el ambiente del desinfectante y área de contacto con los agentes contaminantes.
2. El diseño del sistema de aspersión, ductos, boquillas, micro difusores, utilizado es crítico para garantizar la rápida distribución del gas o niebla generada en el área de trabajo.
3. La selección adecuada del agente de desinfección, en donde se deben considerar variables tales como, compatibilidad del desinfectante con las superficies expuestas, rango de concentración efectiva, espectro de acción y nivel de toxicidad.
4. No se debe realizar actividades de aspersión dirigiendo el agente desinfectante sobre el cuerpo, ni dirija los equipos hacia manos, cara u ojos del personal. En cualquier caso, cumpla las recomendaciones establecidas por los organismos de salud, vigilancia y control del país.
5. Elementos de protección personal requeridos para la ejecución de la labor por el operario. En este punto es importante considerar que el uso dotación industrial debe ser completa, incluye máscara de cara completa con filtro de gas, gafas, uniforme con botas, guantes de caucho o nitrilo.
6. El mantenimiento de los equipos de nebulización utilizados, ya que es usual sobre todo en los equipos de generación de micro gotas, la acumulación de residuos en las boquillas lo que genera obstrucción y no permite la dosificación de químico.
7. El volumen del área a desinfectar, se debe tener en cuenta en la selección del mecanismo de desinfección, más apropiado. Su temperatura, humedad, barreras físicas presentan limitaciones a considerar.
8. Se recomienda garantizar en las áreas de trabajo que el paso de aire fresco renovado sea proveniente del sistema de ventilación o por aperturas de ventanas, en donde dicha ventilación se pueda llevar a cabo.

Fuente: <https://www.colombiaproductiva.com/CMSPages/GetFile.aspx?guid=26f203dc-80c6-459d-b513-faf1d495657b>

### **ASPECTOS REGULATORIOS**

Para el presente proceso, se deberá tener en cuenta las definiciones dadas por el Ministerio de trabajo en cuanto a los Elementos de Protección Personal (EPP), los cuales están definidos como: "todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades laborales".

- Ley 9 del 24 de enero de 1979 - Título III, artículos 122 a 124
- Resolución 2400 del 22 de mayo de 1979 - Título IV, Capítulo II, artículos 176 a 201, "Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo
- Decreto municipal de la Alcaldía de Ibagué 0497 de 2004 "Normas de Salubridad" y demás normatividad sanitaria vigente relacionada"

Las empresas deberán cumplir con todos los protocolos de seguridad en la aplicación de insumos. Deberá utilizar productos químicos y dosis que no generen riesgos para los humanos, reconocidos, amigables con el medio ambiente, de buena calidad y aprobados para su uso.

## **2.2. ANÁLISIS DE OFERTA Y LA DEMANDA**

### **¿Cuál es la dinámica de producción, venta, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios?**

Se ha podido identificar posibles oferentes en el mercado a nivel nacional que prestan el servicio de control de plagas y se puede establecer que el presente proceso se encuentra dentro de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme con la actividad económica: 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales.

### **¿Cómo se adquieren el(os) bien, obra o servicio?**

Una vez realizada la Consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente) SECOP II, se evidencian entre otras las siguientes contrataciones con objeto similar al del presente proceso:

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía
	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	RFI-008-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN DE PLAGAS RASTREROS Y VOLADORES, Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LAS IN	Presentación de oferta	3/03/2026 8:36 PM (UTC -5 horas)	6/03/2026 5:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento
	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO IED	PR 5 2026	FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUES	Presentación de oferta	3/03/2026 1:14 PM (UTC -5 horas)	-	4.000.000 COP
	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	1196-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presentación de oferta	2/03/2026 3:14 PM (UTC -5 horas)	-	29.913.356 COP
	ICBF REGIONAL GUAJIRA	ICBF-SDC-008-2026 GUA	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA	Presentación de oferta	2/03/2026 11:54 AM (UTC -5 horas)	5/03/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento
	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN-DINCO	PN DINCO SIP 024 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN DINCO	Presentación de oferta	2/03/2026 11:50 AM (UTC -5 horas)	4/03/2026 6:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento

Como se observa en el cuadro anterior, las Entidades Públicas adquieren este tipo de servicios por medio de procesos de contratación teniendo en cuenta la cuantía. Así mismo, los plazos de ejecución y forma de pago dependen del servicio a prestar.

Para el caso de las empresas privadas, estas celebran contratos atendiendo la reglamentación dispuesta en los códigos civil y comercial dependiendo del caso.

### ¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o servicio?

La Universidad del Tolima a celebrado contratos similares en vigencias anteriores mediante la modalidad de selección directa atendiendo a la cuantía, como se muestra a continuación:

PROCESO	OBJETO	No. CONTRATO	VALOR
CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL CONTROL DE PLAGAS QUE AFECTAN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (2 JORNADAS DE FUMIGACION CADA 4 MESES CONFORME A DECRETO MUNICIPAL 0497 DE 2004)	580-2022	\$15.000.000
CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS QUE AFECTAN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (2 JORNADAS DE FUMIGACION CADA 4 MESES CONFORME A DECRETO MUNICIPAL 0497 DE 2004)	639-2023	\$15.511.650
CONTRATACION DIRECTA	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS QUE AFECTAN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (3 JORNADAS DE FUMIGACION CADA 4 MESES CONFORME A DECRETO MUNICIPAL 0497 DE 2004). INCLUYE EL CONTROL DE PLAGA ESPECÍFICA COMO LA TERMITA SUBTERRANEA Y ÁCAROS Y POLILLA QUE AFECTAN LA BIBLIOTECA CENTRAL ENTRE OTROS ARCHIVOS DE LA UT.	343-2024	\$37.600.430
CONTRATACION DIRECTA	Prestar servicios de fumigación para el control integral de plagas que afectan las instalaciones de la Universidad del Tolima.	373-2025	\$27.699.630

### 3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

No aplica.

### 4. CONSULTA DE PRECIOS

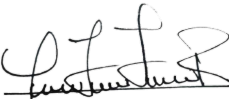
Con el fin de establecer una base de precios para el proceso de contratación, se define como metodología aplicar la media aritmética (promedio) con base en los precios cotizados por los proveedores y los precios históricos consultados, determinando así el valor del presupuesto estimado para el proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, se cotizó con la empresa VT Asesoría y Control S.A.S y la empresa FUMIFRONT.

<b>EMPRESA</b>	Gerencia VT Asesoría y Control	<b>FUMIFRONTE</b>
<b>VALOR SERVICIO</b>	\$20.246.541	\$25.668.300
<b>PROMEDIO</b>	<b>\$22.957.421</b>	

NOTA: Los precios incluyen todos los costos, gastos y contribuciones requeridos para la ejecución del contrato.

Anexos: Soportes de la consulta de precios y/o cotizaciones.

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	YEIMY ZORAIDA ZAMORA RODRIGUEZ Técnico grado 13
Dependencia:	VICERRECTORÍA DE DESARROLLO HUMANO SECCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
E-mail:	<a href="mailto:seccionsst@ut.edu.co">seccionsst@ut.edu.co</a> – <a href="mailto:presupuestovdh@ut.edu.co">presupuestovdh@ut.edu.co</a>